

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA KANDALCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Urdesa Central Av. Victor Emilio Estrada N° 712 entre Ficus y Guayaquanes de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "KANDALCORP S.A.", con la concurrencia de los socios, señorita Catherine Johanna Chenche Martillo, propietario de 600 acciones; el señor Edison Ricardo Chenche Martillo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Edison Ricardo Chenche Martillo y actúa como secretario la señorita Catherine Johanna chenche Martillo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Catherine Chenche Martillo quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2012.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.



No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.
Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 14h00.



EDISON RICARDO CHÉNCHÉ MARTILLO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



CATHERINE JOHANNA CHÉNCHÉ MARTILLO
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KANDALCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

Cédula/RUC/Pasap orte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
0915846729	CHENCHE MARTILLO CATHERINE JOHANNA	ECUATORIANA	600,00
0913057220	CHENCHE MARTILLO EDISON RICARDO	ECUATORIANO	200,00
			800,00



EDISON RICARDO CHENCHE MARTILLO
ACCIONISTA



CATHERINE JOHANNA CHENCHE MARTILLO
ACCIONISTA